



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCIÓN MAG N° 1109.-

“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL TRASLADO TEMPORAL DEL SEÑOR JUAN CARLOS SILVEIRA CASTILLO, FUNCIONARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)”.

-1-

Asunción, 10 de setiembre de 2024

VISTO:

La Nota de fecha 26 de agosto de 2024, del Señor Juan Carlos Silveira Castillo; la Providencia de fecha 28 de agosto de 2024, de la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH); la Nota DGAF N° 1168/2024 de fecha 29 de agosto de 2024 de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); la Ley N° 81/1992 “Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”; (Expediente MAG N° 24918/2024).

CONSIDERANDO:

Que, por Nota de fecha 26 de agosto de 2024, el Señor Juan Carlos Silveira Castillo con C.I. N° 807.276 solicita el cese de su comisionamiento a esta Cartera de Estado y al cargo de Jefe Interino del Departamento de Control de la Autoevaluación y Mejora Continua de la Dirección MECIP, por motivos personales.

Que, por Providencia de fecha 28 de agosto de 2024, la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH), remite el expediente con el objeto de poner a conocimiento la renuncia presentada, para proseguir con los trámites, salvo mejor parecer de la superioridad.

Que, por Nota DGAF N° 1168/2024 de fecha 29 de agosto de 2024, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), no presenta objeción por lo que solicita el cese de comisionamiento, salvo mejor parecer de la superioridad.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto de 2023, en su Artículo 4°.-, se nombra al señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992, “Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”.

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DAR POR FINALIZADO el traslado temporal del Señor Juan Carlos Silveira Castillo con C.I. N° 807.276, funcionario del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Patricia Forneron. Aprobado: Firmante.



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCIÓN MAG N° 1109



Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL TRASLADO TEMPORAL DEL SEÑOR JUAN CARLOS SILVEIRA CASTILLO, FUNCIONARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)”.

-2-

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH), es la responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la presente Resolución rige desde su emisión.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

CG/ofg/pf



CARLOS A. GIMÉNEZ D.
MINISTRO

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Patricia Forneron. Aprobado: Firmante.